



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## Juzgado Segundo Laboral del Circuito Judicial de Bucaramanga

No. De Estado 027

Fecha de Publicación 01-07-2020

	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1.	680013105002-2014-00055-00	EJECUTIVO	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA E.S.P.	JOSE MIGUEL PINZON ARENALES	13/03/2020	AUTO DEL 13 DE MARZO DE 2020, LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO
2.	680013105002-2015-00200-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	CONCEPCIÓN PUERTO DE PUERTO	HEREDEROS DETERMINADOS DE PAULINE LAFFINEUR VIUDA DE GARCIA	30/06/2020	NIEGA SOLICITUDES DE APLAZAMIENTO ELEVADA POR LA PARTE DEMANDADA Y DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PRESENCIAL ELEVADA POR LA PARTE DEMANDANTE
3.	680013105002-2015-00310-00	EJECUTIVO	FELSOMINA MARIA BLANCO VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	13/03/2020	AUTO DEL 13 DE MARZO DE 2020, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ART. 392.
4.	680013105002-2015-00463-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	PEDRO NEL ROJAS RAMIREZ	GRUPO ICTII S.A.S	13/03/2020	AUTO DEL 13 DE MARZO DE 2020, ORDENA DESGLOSE

5.	680013105002-2016-00007-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	ISABEL CAMPUZANO PINEDA	PALMERAS PUERTO WILCHES S.A.	13/03/2020	AUTO DEL 13 DE MARZO DE 2020, SE CORRE TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL POR EL TÉRMINO DE 3 DIAS.
6.	680013105002-2016-00201-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	MOISES ACOSTA MAX	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	13/03/2020	AUTO DEL 13 DE MARZO DE 2020, RESUELVE SOBRE LA CONTESTACIÓN, 13-03-2020 FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACION PRÓXIMO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA 2:00 P.M.
7.	680013105002-2017-00007-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	IGNACIO ANDRES BOHORQUEZ BORDA	PALMERAS DE PUERTO WILCHES S.A.	13/03/2020	AUTO DEL 13 DE MARZO DE 2020, SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES DEL ESCRITO APORTADO POR EL PERITO ABOGADO
8	680013105002-2018-00244-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	PEDRO PABLO PEÑA URIBE	ADMINSITRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	13/03/2020	AUTO DEL 13 DE MARZO DE 2020, SE REPROGRAMA AUDIENCIA DEL ART. 77 DEL C.P.T. Y S.S. PARA EL PRÓXIMO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA 10:30 A.M.
9.	680013105002-2018-00287-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	EUSEBIO LOZADA MORENO	SOCIEDAD OPERADORES	13/03/2020	AUTO DEL 13 DE MARZO DE 2020, SE TIENE POR CONTESTADA LA

				INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS DEL NUEVO MILENIO SOOPNUMIL		DEMANDA, SE ACEPTA EL LLAMADO EN GARANTÍA Y SE ORDENA NOTIFICAR
10.	680013105002-2019-00256-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	OLGA LUCIA SEGOVIA MORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	13/03/2020	AUTO DEL 13 DE MARZO DE 2020, SE ADMITE REFORMA DE DEMANDA, SE CORRE TRASLADO Y SE ACEPTA SUBSANACION DE LA CONTESTACIÓN EN TÉRMINO
11.	680013105002-2019-00333-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	LUIS ALBERTO RANGEL GARCIA	UNIDROGAS S.A.	13/03/2020	AUTO DEL 13 DE MARZO DE 2020, SE ADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, SE RECONOCE PERSONERÍA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ART. 77 DEL C.P.T Y S.S. PARA EL PRÓXIMO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA 10:30 A.M.

Las providencias de fecha 13 de marzo de 2020, no fueron notificadas en Estados del 16 de marzo de 2020 por cuanto los términos judiciales fueron suspendidos desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 prorrogado mediante Acuerdos PCSJA20 11521, 11526, 11532, 11546, 11549, 11556 Y 11567. Dado que a partir de hoy 01 de julio de 2020 se reanudan los términos procesales, se procede con su publicación.

Se deja constancia que este ESTADO ELECTRÓNICO fue publicado el día de hoy **Primero (01) de Julio de Dos Mil Veinte (2020)** a las 8:00 am en el portal web de la rama judicial. Para garantizar la publicidad y notificación de las partes, adicional a esta publicación se remite mediante mensaje de datos a cada uno de los apoderados de las partes, de los respectivos procesos, el archivo PDF de la providencia y el link en donde podrá consultarse la publicación de este Estado Electrónico.



MARISOL CASTAÑO RAMIREZ  
SECRETARIA